



Municipalidad
de San Salvador de Jujuy
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

rrc
EXPEDIENTE N° 16- 7459- 2021.

DECRETO N° 1288- 21- 006 .-

SAN SALVADOR DE JUJUY; 23 JUN 2021,

VISTO:

El lamentable deceso del Sr. JOSE LUIS SANCHEZ, ex Secretario de Desarrollo Humanos de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, acaecido el día 22 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. José Luis Sánchez fue un militante ejemplar de la democracia, concejal de nuestra ciudad capital en cuatro mandatos, siendo Presidente de bloque, y actualmente se desempeñaba como Secretario de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, conocido por su rol en los barrios y función de vecino;

Que, es menester para el Departamento Ejecutivo declarar dos días de Duelo Municipal y el izamiento de la bandera a media asta en todos los edificios dependientes de esta Administración Municipal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Dispónese dos (2) días de Duelo Municipal, en razón del fallecimiento del Sr. JOSE LUIS SANCHEZ, ex Secretario de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, acaecido el día 22 de junio del corriente año.-

ARTICULO 2°.- La medida dispuesta en el artículo anterior, implica el izamiento de la bandera a media asta en todos los edificios dependientes de esta Municipalidad de San Salvador de Jujuy.-

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial Provincial, Boletín Oficial Digital Municipal y pase a sus efectos a la Dirección General de Relaciones Publicas y Ceremonial, Coordinación General de Comunicación y a las distintas Secretarías que conforman el Departamento Ejecutivo Municipal.-

Dr. CARLOS DE MILLON
Secretario de Gobierno
Municipalidad de San Salvador de Jujuy



Dr. PAUL E. JÜRGE
INTENDENTE
Municipalidad de S. S. de Jujuy



P/a Mariana Chiquy
ALFREDO ESTEBAN INSABRALDE
AC de la Coord. Área Secretaría de Gobierno
Dirección General de Despacho